

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2904** CUENCA

Edicto de puesta de manifiesto del informe de la administración concursal.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000611/2010 referente a la deudora "Ceymat, S.L.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "B.O.P. de Cuenca", a excepción de los acreedores personados cuyo plazo se computará desde la notificación de la presente, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuenca, 19 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110003661-1